

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Componente Sanidad Campaña contra la Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina



**ANÁLISIS DE LOS PROCESOS 2016-2017
ESTADO DE MÉXICO**

PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Componente Sanidad
Campaña contra la Brucelosis, Ovina y Caprina

ESTADO DE MÉXICO

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS 2016-2017

DIRECTORIO

SAGARPA

Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa
Secretario

C.P. Jorge Armando Narváez Narváez
Subsecretario de Agricultura

Lic. Ricardo Aguilar Castillo
Subsecretario de Alimentación y
Competitividad

Mtra. Mely Romero Celis
Subsecretaria de Desarrollo Rural

M.V.Z. Francisco José Gurría Treviño
Coordinador General de Ganadería

Lic. Mario Gilberto Aguilar Sánchez
Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca

M.V.Z. Enrique Sánchez Cruz
Director en Jefe del SENASICA

Lic. Raúl del Bosque Dávila
Director General de Planeación y Evaluación

Ing. Julio de la Mora Razura
Delegado Federal

Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado
Subdelegado Agropecuario

Lic. Elizabeth Torres Ramos
Subdelegada de Planeación y Desarrollo Rural

Gobierno del Estado de México

Lic. Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado

Lic. Darío Zacarías Capuchino
Secretario de Desarrollo Agropecuario

C. Fidel Almanza Monroy
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Lic. Gonzalo Bojorges Conde
Director General de Agricultura de la SEDAGRO

Lic. Guillermina Casique Vences
Director General Pecuario de la SEDAGRO

Lic. Vicente Martínez Alcántara
Dirección General de Desarrollo Rural de la
SEDAGRO

Mtro. Alejandro Quiroz Martínez
Coordinadora de Delegaciones Regionales de
Desarrollo Agropecuario de la SEDAGRO

Lic. Alejandra Magaña Montoya
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación de la SEDAGRO

Comité Técnico Estatal de Evaluación

Ing. Julio de la Mora Razura

Delegado Federal de la SAGARPA y Presidente del CTEE

Lic. Darío Zacarías Capuchino

Secretario de Desarrollo Agropecuario y Secretario Técnico del CTEE

Lic. Elizabeth Torres Ramos

Subdelegada de Planeación y
Desarrollo Rural de la SAGARPA

Lic. Vicente Martínez Alcántara

Director General de Desarrollo Rural
de la SEDAGRO

Ing. Víctor Manuel Ontiveros

Alvarado

Subdelegado Agropecuario de la
SAGARPA

M.V.Z. Victoriano Luis Zepeda

Directora General Pecuaria de la
SEDAGRO

M.V.Z. Víctor Ernesto García Torres

Jefe del Programa de Desarrollo
Pecuario y Salud Animal de la
SAGARPA

Lic. Gonzalo Bojorges Conde

Director General de Agricultura de la
SEDAGRO

**Dr. en C. Roberto Montes de Oca
Jiménez**

Director de la Facultad de Medicina,
Veterinaria y Zootecnia de la UAEM

M.V.Z. Enrique Bernabé Ávila Segura

Representante No Gubernamental del
Comité Sistema Producto Porcícola en el
Estado de México

Ing. Diana Carolina Garduño Cortez

Coordinadora del Comité Técnico Estatal de Evaluación

Consortio de Ingeniería Mexicana, S.A. de C.V.

Entidad Consultora Estatal (ECE)

Ing. Guillermo Osvaldo González Hernández

Director de la Entidad Consultora Estatal

Contenido

Introducción	1
Capítulo 1. Elementos clave del diseño del Programa	3
Capítulo 2. Análisis de los procesos del Programa	6
2.1 Planeación, programación y asignación de recursos	6
2.2 Operación de proyectos de sanidad e inocuidad por los Organismos auxiliares de sanidad (OAS)	9
2.3 Supervisión y seguimiento de la operación	10
Capítulo 3. Conclusiones y recomendaciones	11
3.1 Conclusiones	11
3.2 Recomendaciones	12
Bibliografía	13
Anexo. Diagrama de flujo	14

Contenido de Tablas

Tabla 1. Alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	3
Tabla 2. Actores involucrados.	4
Tabla 3. Concentrado Presupuestal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en su Componente de Sanidad Federalizado.	7
Tabla 4. Concepto de apoyo de Salud Animal.....	8
Tabla 5. Asignación de recursos	8
Tabla 6. Sumatoria de recursos ejercidos	9

Contenido de Gráficos

Gráfico 1. Montos de recursos.....	6
Gráfico 2. Recursos ejercidos.....	10

Introducción

El Monitoreo y Evaluación (M&E) de los programas públicos tienen como propósito retroalimentar a los diseñadores y operadores de los mismos para reforzar la toma de decisiones, mejorando la eficiencia y la eficacia de la gestión pública. Así mismo, esta labor abona a fortalecer la cultura de rendición de cuentas y a una mayor transparencia de la gestión pública.

En tal sentido en el ámbito del M&E de los Programas y Componentes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) operados en conjunción con el gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), al realizar un análisis del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA), Componente Sanidad Federalizado, Campaña contra Brucelosis Bovina, Ovina y Caprina durante el ejercicio fiscal 2016, permite tener un conocimiento certero acerca de su implementación en la Entidad, orientando los resultados obtenidos, hacia la mejora de procesos y con ello detectar las áreas de oportunidad para reforzar o corregir las acciones propias del programa.

Por lo tanto podemos decir que el objetivo general de este análisis es realizar una diagnosis de la gestión operativa del PSIA en el Estado de México durante el ejercicio 2016 y los avances 2017 lo que permitirá explicar y entender los procesos importantes del programa y su consecuente cumplimiento de los objetivos planteados y con ello identificar áreas de oportunidad para una mejora continua.

En el Estado de México a partir del 2004, se realizó en paralelo con el barrido de tuberculosis en bovinos en la región sur de la Entidad, el muestreo en la región de Tierra Caliente, la etapa de barrido se finalizó en 2007 y a partir de entonces se ha estado realizando vigilancia Epidemiológica en rastros y mataderos de la zona. Asimismo, partir de 2012 se inició la

constatación progresiva en rebaños ovinos y caprinos con un avance de 100% en 6 municipios de 14 programados.

El presente documento se ha organizado con base en tres capítulos. El primero enfocado en describir y analizar los elementos clave del diseño del Programa, como objetivos, población objetivo, flujo operativo y actores involucrados en la ejecución; el segundo concentrado en el análisis de los procesos operativos del Programa, en el cual se analiza desde la planeación y radicación de recursos, la difusión realizada, los mecanismos de recepción de solicitudes, el dictamen y autorización de solicitudes, la entrega de los apoyos a los beneficiarios y el seguimiento y supervisión de las acciones del Programa; finalmente el tercero en las conclusiones y recomendaciones enfocado en encontrar las áreas de oportunidad y mejora del Programa.

Capítulo 1. Elementos clave del diseño del Programa

En el presente capítulo se abordan los elementos constitutivos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, en particular para la Campaña contra la Brucelosis bovina, ovina y caprina.

En el Estado de México se generó el Programa Sanitario 2016-2018 con participación de la SAGARPA en la Entidad y del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Tabla 1. Alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Objetivo General Llevar a México a su máximo potencial	Democratizar la Productividad	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país	Estrategias	Objetivo
		4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos		
		2.-Priorizar y fortalecer la sanidad e inocuidad agroalimentaria para proteger la salud de la población, así como la calidad de los productos para elevar la competitividad del sector	Líneas de Acción	
México Prospero				

Fuente: Programa Sanitario 2016-2018 del Estado de México.

La operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la Entidad toma como elementos normativos centrales las Reglas de Operación (ROP) cuyos objetivos son los siguientes:

- **Objetivo General:** Mejorar el patrimonio fito-zoosanitario y la inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.
- **Objetivo Específico:** Mejorar la sanidad e inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.

- **Población objetivo:** Estados, zonas o regiones del país donde se previenen y combaten las plagas y enfermedades que afectan a la agricultura, la ganadería la acuicultura y la pesca, así como las unidades de producción y/o procesamiento primario agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras donde se alimenten Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y/o Buenas Prácticas.

Para obtener retroalimentación que genere aprendizaje institucional, es necesario reconocer a las instancias que participan las ROP marcadas en su Artículo 239.

Tabla 2. Actores involucrados.

Instancias	Descripción
Unidad Responsable	El SENASICA a través de la Dirección General de Salud Animal, para los conceptos en Salud Animal, Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera y Sanidad Acuícola y Pesquera y la Dirección General de Sanidad Vegetal, para los conceptos de Sanidad Vegetal y Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.
Instancia Ejecutora	Organismos Auxiliares y/o Instancias autorizadas y/o designadas por la Unidad Responsable, a los que se les otorga la responsabilidad de operar el componente que forman parte de estas Reglas.
Entidades Federativas:	A través del Fideicomiso denominado Fondo de Fomento Agropecuario en cada Entidad Federativa (FOFAE); en el caso de la Entidad es el Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).

Fuente: Elaboración propia con datos de las ROP.

Asimismo, el Estado de México en el ejercicio 2016 elaboró su Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria con Programa de Trabajo en Sanidad Bovina, ovina, caprina y Bioseguridad con la siguiente estrategia.

- **Meta 2016:** Región de Tierra Caliente obtener el reconocimiento de región en erradicación se mantiene la vigilancia para brucelosis.
- **Objetivo Estratégico 2016:** Obtención del Reconocimiento en erradicación de la Región Sur (10 municipios), Región A1 (9 municipios), continuar con barridos hacia la Zona Centro y Norte del estado.

- **Acciones del Programa:** Vigilancia epidemiológica, eliminación de reactores, capacitación y seguimiento epidemiológico.
- **Población:** 680,796 cabezas de bovinos, Caprinos 131,232 cabezas y 1,307,371 cabezas de ovinos.

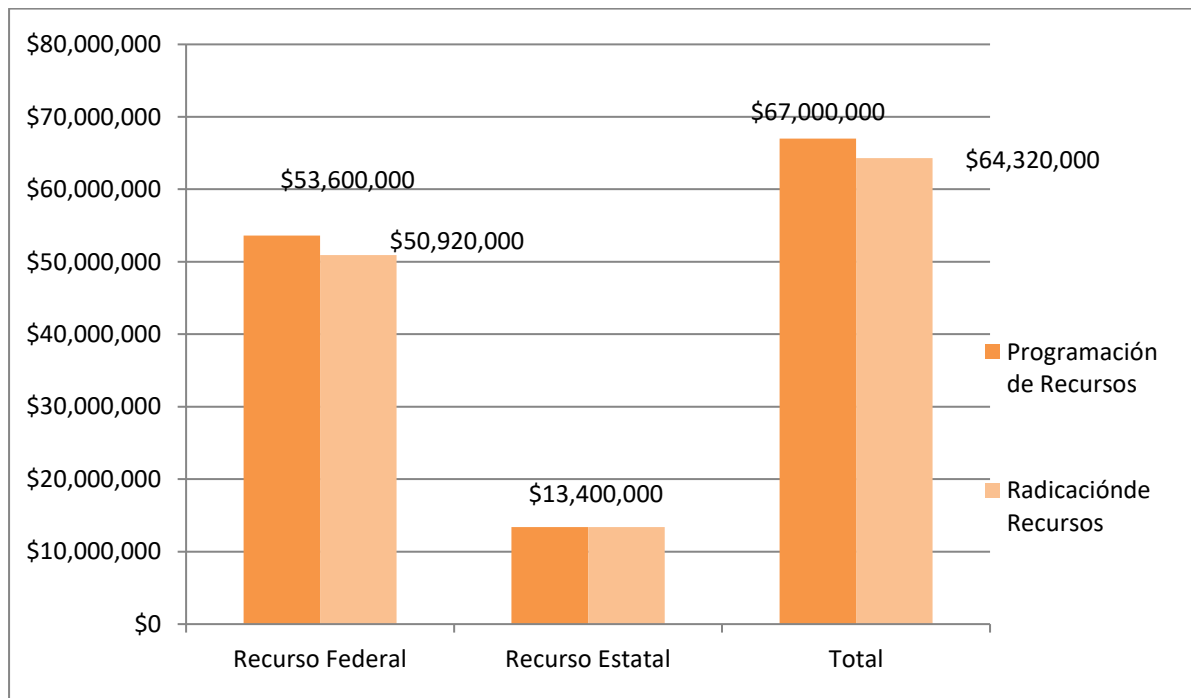
Capítulo 2. Análisis de los procesos del Programa

En este Capítulo se detalla la revisión de las actividades sucesivas que se realizan con el objetivo determinado del PSIA en su Componente de Sanidad, con el propósito de percibir sus características y cualidades que retroalimenten a los procesos de las políticas públicas.

2.1 Planeación, programación y asignación de recursos

Las radicaciones de los recursos federales y estatales se realizaron de acuerdo a lo convenido en el Anexo Técnico de Ejecución para el Ejercicio Presupuestal 2016 del Estado de México en su Apéndice I, sin embargo la oportunidad en la radicación del recurso se vio afectada por que la emisión de los recursos federales fue menor y se llevó a cabo hasta el mes de abril, por lo que el inicio del ejercicio fiscal prácticamente ejecutado con la aportación estatal que fue realizada desde el mes de enero como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Montos de recursos



Fuente: Elaboración propia con datos del Subsistema de Indicadores de Gestión 2016

El Anexo Técnico de Ejecución establece que la distribución de los recursos señala en su Apéndice IX, denominado “Cuadro de Metas y Montos 2016” para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, para el componente: Sanidad Federalizado en la Entidad. Los Gastos de Operación se ejecutaron como lo establecen las ROP y los Lineamientos para la Ejecución de los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA.

Tabla 3. Concentrado Presupuestal del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en su Componente de Sanidad Federalizado.

	Presupuestal Total por Concepto de Apoyo			Metas Físicas	
	Federal	Estatal	Total	Medida	Cantidad
I. Incentivo de Apoyo de Sanidad					
a. Concepto de Apoyo de Salud Animal	12,865,071	210,000	14,202,071	Proyectos	7
b. Concepto de Apoyo de Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal, Acuícola y Pesquera	3,245,226	210,000	3,455,226	Proyectos	7
c. Concepto de Apoyo de Sanidad Acuícola y Pesquera	5,064,964	2,000,000	7,064,964	Proyectos	1
d. Concepto de Apoyo de Sanidad Vegetal	12,651,246	4,653,000	17,304,246	Proyectos	8
e. Concepto de Apoyo de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Vegetal	4,907,746	0	4,907,746	Proyectos	2
II. Incentivo de Inocuidad	8,958,887	2,230,000	11,258,887	Proyectos	3
III. Incentivo de Inspección de la Movilización Nacional	3,226,860	2,230,000	5,456,860	Proyectos	2
Subtotal /1	50,920,000	12,730,000	63,650,000	Proyectos	30
Gastos de Operación (hasta el 5.0%)	2,680,000	670,000	3,350,000		
Subtotal (hasta el 5.0%)	2,680,000	670,000	3,350,000		
TOTAL	53,600,000	53,600,000	67,000,000		

Fuente: Anexo Técnico de Ejecución 2016

Asimismo, el conjunto de presupuestos de Sanidad Bovina, Ovina, Caprina y Bioseguridad para la campaña contra brucelosis bovina, ovina y caprina es de \$1,975,684.00 mismo que no tuvo modificación alguna, aun cuando no se radicó el recurso Federal al 100%.

Tabla 4. Concepto de apoyo de Salud Animal

	Presupuestal Total por Concepto de Apoyo			Metas Físicas	
	Federal	Estatad	Total	Medida	Cantidad
Tuberculosis Bovina, Bioseguridad y Trazabilidad	4,739,451	991,000	5,730,451	Proyecto	1
Sanidad Bovina y Bioseguridad	1,325,456	0	1,325,456	Proyecto	1
Sanidad Ovina y Caprina y Bioseguridad	638,228	12,000	650,228	Proyecto	1
Rabia en Bovinos y especies ganaderas	1,667,377	224,000	1,891,377	Proyecto	1
Influenza Aviar	981,709	100,000	1,081,709	Proyecto	1
Varroasis de las Abejas	61,251	0,000	71,251	Proyecto	1
Proyecto de Emergencia Sanitaria	3,451,599	0	3,451,599	Proyecto	1
TOTAL	12,865,071	1,337,000	14,202,071	Proyectos	7

Fuente: Anexo Técnico de Ejecución 2016

Para obtener a detalle la asignación de recursos de manera específica, el programa de trabajo determina la distribución en actividades operativas y administrativas como lo muestra el cuadro siguiente:

Tabla 5. Asignación de recursos

Presupuesto Programado	Operativo	Administrativo	Total
Sanidad Bovina y Bioseguridad	\$ 721,856.00	\$ 603,600.00	\$1,325,456.00
Sanidad Ovina y Caprina y Bioseguridad	\$ 624,128.00	\$ 26,1000	\$ 650,228.00
Total	\$1,345,984.00	\$ 629,700.00	\$1,975,684.00

Fuente: Elaboración propia con información del programa de trabajo

Asimismo, es necesario señalar que 44% del recurso asignado para la campaña de sanidad bovina es para un puesto de profesional técnico y 2 de auxiliares técnicos. Respecto a la campaña de sanidad ovina y caprina el 28% fue utilizado para un puesto de profesional técnico y un auxiliar técnico.

2.2 Operación de proyectos de sanidad e inocuidad por los Organismos auxiliares de sanidad (OAS)

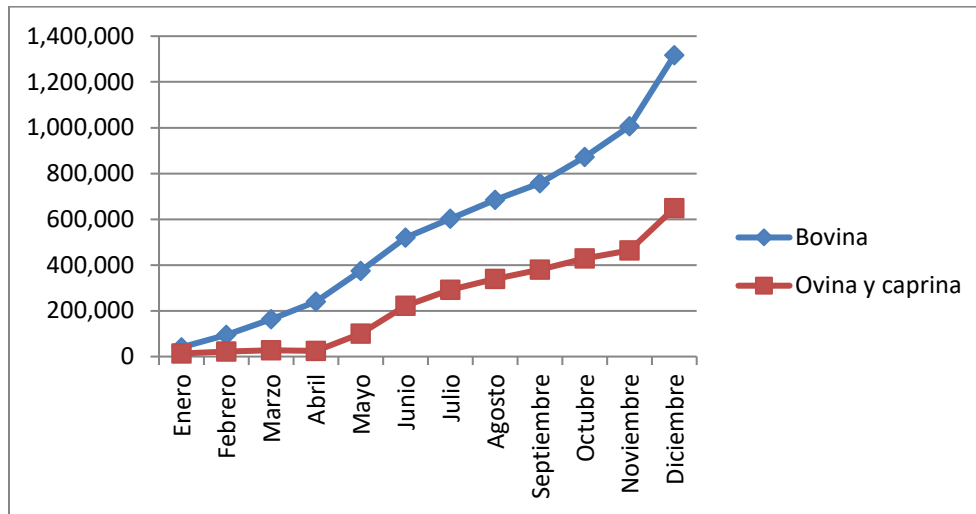
Una vez establecida la planeación con las metas, objetivos y la asignación de recursos se lleva a cabo la ejecución de las actividades que conlleven a los resultados deseados de cada Proyecto. En este caso los Proyectos son dos como lo marca el Anexo Técnico de ejecución 2016 y que se muestra en la Tabla 4. Hay que recordar que la radicación Federal no fue al 100% pero eso no perjudicó el recurso asignado a los proyectos Sanidad Bovina, Ovina y Bovina. Sin embargo la operatividad de los primeros 2 meses, se realizó solo con la aportación estatal derivado del retraso en la radicación federal. Los recursos fueron ejercidos de la siguiente manera.

Tabla 6. Sumatoria de recursos ejercidos

Mes	Bovina	Ovina y caprina
Enero	\$ 40,552.00	\$ 13,500.00
Febrero	\$ 94,566.00	\$ 22,548.00
Marzo	\$ 163,338.00	\$ 26,916.00
Abril	\$ 240,419.00	\$ 25,421.00
Mayo	\$ 374,083.00	\$ 100,303.00
Junio	\$ 519,095.00	\$ 221,788.00
Julio	\$ 602,538.00	\$ 291,240.00
Agosto	\$ 684,652.00	\$ 338,830.00
Septiembre	\$ 57,769.00	\$ 379,347.00
Octubre	\$ 872,150.00	\$ 428,327.00
Noviembre	\$1,006,529.00	\$ 464,066.00
Diciembre	\$1,316,085.00	\$ 648,310.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Subsistema de captura de indicadores de Gestión 2016

Gráfico 2. Recursos ejercidos



Fuente: Elaboración propia con datos del Subsistema de captura de indicadores de Gestión 2016

2.3 Supervisión y seguimiento de la operación

De acuerdo con la supervisión a la operación realizada por el SENASICA, se emitieron 3 recomendaciones a la operatividad del proyecto de Campaña contra la brucelosis bovina, ovina y caprina, principalmente encaminadas a aspectos técnicos sucedidos dentro de la vigilancia epidemiológica establecida en el programa de trabajo de Sanidad Bovina y Bioseguridad, dichos eventos fueron solventados por la Organismo Autónomo en Salud Animal (OASA), en el caso del Estado de México denominado Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de México, ante el requerimiento del SENASICA, sin embargo causaron un retraso en el cumplimiento del cierre de la Cuenta Pública del subcomponente de Salud Animal. Correspondiente al ejercicio 2016.

Capítulo 3. Conclusiones y recomendaciones

En este capítulo se detallan los aspectos importantes del proceso para el componente de Sanidad Animal operado dentro del Estado de México, en particular a los Conceptos de Sanidad bovina, ovina y bioseguridad.

3.1 Conclusiones

- Los recursos para campañas zoonosanitarias se están aplicando en su mayor parte para el sur del Estado, que es donde se encuentra el mayor número de productores de ganado ovino caprino y bovino.
- La Campaña depende de la radicación de los recursos, la cual se realiza por etapas y se inicia en unos municipios para ir concluyendo en otros. Asimismo, las actividades se programan en los meses de enero a abril, mientras que se espera la radicación de los recursos federales y son principalmente para el muestreo en establecimiento de sacrificio. En el caso del Recurso Federal no se radicó la totalidad de lo programado y fuera del tiempo estipulado hasta el 31 de marzo de 2016.
- La Campaña está focalizada a las principales especies susceptibles (bovinos, ovinos y caprinos) y su objetivo es controlar y erradicar la enfermedad.
- Se continúa con la vigilancia epidemiológica de la brucelosis, que ha mostrado baja prevalencia en la región, por lo que se considera en fase de erradicación.
- Se mantiene una vigilancia activa en rastros para la detección de posibles casos de Brucelosis en ganado bovino, lo que da apertura a acciones que eviten la propagación de brotes de la enfermedad.
- Los proceso de supervisión y seguimiento son llevados a cabo por la representación en el Estado de México del SENASICA, sin que exista evidencia de una supervisión externa.

3.2 Recomendaciones

El Programa Sanitario de la Entidad especifica las actividades necesarias para lograr cumplir con los objetivos marcados en las ROP. Para realizar dichas actividades es importante tener certidumbre en el cumplimiento de la radicación de los recursos ya programados en el Anexo Técnico de Ejecución, cuyo propósito en tiempo y forma es cubrir los gastos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de una manera óptima.

Se han logrado avances en las Campañas de Brucelosis en la entidad cuyos resultados de 2016 deben mantenerse para cumplir lo que estipula el Programa Sanitario.

La supervisión y la operación institucional deben trascender del cumplimiento de la normatividad vigente e integrar una planeación anual participativa de la que se apropien los actores involucrados con responsabilidad en tiempos para la optimización de recursos.

Bibliografía

- Anexo Técnico de Ejecución para el ejercicio presupuestal 2016 del Estado de México, 29 de febrero del 2016.
- Términos de referencia para el Monitoreo y Evaluación Estatal 2016, para el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
- Reglas de Operación 2016, 25 de diciembre de 2015.
- Programa Sanitario 2016-2018, Estado de México.
- Actas Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México del año 2016 2016.
- Actas de la Subcomisión e Inocuidad Agropecuaria en Materia de Salud Animal.
- Sistema de monitoreo de indicadores de gestión y de resultados.

Anexo. Diagrama de flujo

